



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/008 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380010 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE YUCATÁN Y PINO, COL. FELIPE CARRILLO"

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 11 de octubre de 2019, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Rio Blanco, Ver., se publica el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021

FALLO

PRIMERO: La empresa **MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/008 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380010 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE YUCATÁN Y PINO, COL. FELIPE CARRILLO"

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco Ver.

TERCERO: Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **15 de octubre de 2019** a las **12:00 horas** en la dirección de Obras Publicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la AV. Veracruz N0. 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Rio Blanco, Ver.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA UNICA MUNICIPAL 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

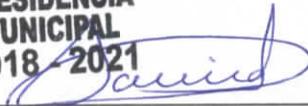


DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021**





ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

EL COMITÉ DE LICITACIONES H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**SINDICATURA
UNICA MUNICIPAL
2018 - 2021**





PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO
BETANZOS
Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021**

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GÓMEZ
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**CONTRALORIA
INTERNA
2018 - 2021**

L.C. PAULA VIOLETA LINARES CALDERON
Titular del Órgano de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021**

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

C. CARLOS ROSAS PÉREZ
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
**REGIDURÍA III
2018 - 2021**

DR. ARTURO ESPINDE
Regidor Tercero



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Públicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/008 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380010 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE YUCATÁN Y PINO, COL. FELIPE CARRILLO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día 15 de octubre de 2019, en punto de las 12:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 14 de octubre de 2019.

Humberto Rodríguez Peña
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas 2018 - 2021

*Recibi
14 de Octubre 2019.
Tta. Teresa Lozano
G.*



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. VICTORINO RODRÍGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA 101 S.A DE C.V
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/008 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380010 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE YUCATÁN Y PINO, COL. FELIPE CARRILLO” , con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior a la solvente más baja y ganadora de este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 14 de octubre de 2019

Recibido
14 - Octubre - 2019
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. MARTHA RAQUEL VALLE BENÍTEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCI'N & OBRA CIVIL DEL VALLE S.A DE C.V
P R E S E N T E:

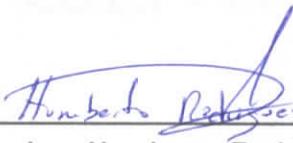
El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/008 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380010 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÚLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE YUCATÁN Y PINO, COL. FELIPE CARRILLO" , con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

"Sufragio efectivo. No reelección"

Río Blanco, Ver., a 14 de octubre de 2019.


Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021**